

Santiago, 24 abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

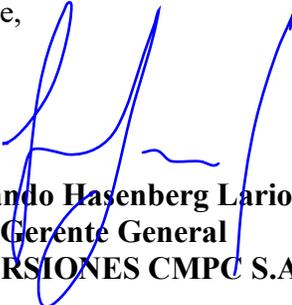
Inversiones CMPC S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar el balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2024.
- b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2024 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
- c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa de Auditoría Externa EY.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fernando Hasenberg Larios
Gerente General
INVERSIONES CMPC S.A.

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Humphreys
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo